

BASES DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO SUPLENTE DE AYUDANTE DE LABORATORIO

Área/Unidad Curricular: Ayudante de Laboratorio

Profesorado/s:

Profesorado de Educación Secundaria en Química Res. N° 3667/15

Profesorado de Educación Secundaria en Física Res. N° 3666/15

Profesorado de Educación Primaria Res.

Cargo: Profesor/a - Dedicación simple - 12 h. reloj terciarias

Situación de revista: Suplente

Origen de la vacante: Lic. art. 9° Res. 233/98

Disponibilidad horaria: Lunes a Jueves 16 a 18 hs y Viernes 8 a 12

Tipo de concurso:

Análisis de antecedentes con entrevista y presentación de propuesta de trabajo.

Título requerido (requisito excluyente, orden no prelatorio):

- Profesor/a de Educación Secundaria o Superior en Química
- Profesor/a de Educación Secundaria o Superior en Física
- Profesor/a de Educación Secundaria o Superior en Biología
- Técnico Universitario de Laboratorio
- Técnico de laboratorio
- Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología
- Licenciado/a en Bioquímica, Biología, Química, Microbiología, Biotecnología, Física u otras disciplinas específicas al campo de las ciencias naturales
- Ingeniero/a Químico/a
- Licenciado/a o Ingeniero/a en alimentos

Cronograma:

Publicación: desde 17/12/25 hasta 19/12/25.

Inscripción: Inscripción, entrega de currículum y propuesta de trabajo, desde 03/02/26 hasta las 14 hs. del día 18/02/26 (no se considerarán las inscripciones enviadas fuera de tiempo y forma)

Entrevista: Fecha y horario a confirmar posteriormente al cierre de inscripción. La entrevista se realizará por la plataforma virtual Google Meet.

Tribunal evaluador:

- Lic. Julieta Müller (UNCo)
- Prof. Julia Dominguez (IFDC de SAO)
- Prof. Teresa Pérez (IFDC Fiske Menuko)
- estudiante a confirmar

Documentación para presentar (formato digital):

1) Nota solicitando la inscripción al concurso, dirigida al Director, Prof. Roberto Molina.

2) Solicitud de Inscripción. La solicitud se debe completar, firmar y luego digitalizar. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.

3) Currículum Vitae incluyendo las certificaciones originales o autenticadas. Foliado y en un solo archivo formato PDF. Se solicita en lo posible presentar las certificaciones escaneadas en el

orden en el que se describen en el Curriculum Vitae, y de manera tal que no sea necesario rotarlas para su lectura.

Al final del CV deberá agregar y firmar "Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendido en el Art. 11º de la Res. 2428/16"

4) Propuesta de trabajo foliada, firmada y en formato PDF.

Importante

La documentación debe remitirse al e-mail secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar

El cuerpo del mail debe contener la siguiente leyenda: "Yo, (nombre completo, DNI y Legajo), Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos."

Los cuatro (4) archivos deben enviarse de manera digital en formato PDF.

Cada archivo debe nombrarse indicando: contenido, nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar. Por ejemplo: CV_Alfaro_Andrea_Matemática

La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedarán sujetas a la presentación en formato papel de lo requerido en el artículo 4 incisos b, c, d, e, f, g y h del reglamento de concursos.

Sobre la propuesta de trabajo

Elaborar una propuesta de trabajo personal, original y única para el cargo para que concursa. La propuesta debe contener los siguientes ítems:

- a) Fundamentación de la propuesta
- b) Propósitos.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Bibliografía
- e) Articulación-correlato con unidades curriculares/ áreas de las diferentes carreras.

Sobre la entrevista

Para la entrevista, diseñar una propuesta de trabajo reducida para abordar con estudiantes de los profesorados contenidos referidos a buenas prácticas de seguridad en el laboratorio escolar.

Durante la exposición, explicitar los marcos disciplinares, epistemológicos y pedagógicos didácticos que sostienen el desarrollo de la propuesta. Tiempo de exposición: 20 minutos.

Durante la entrevista el jurado valorará, además de la propuesta enviada y del plan de clase, las motivaciones e intereses y cualquier otro aspecto que considere pertinente para determinar la idoneidad.

La inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.

La designación estará sujeta a la compatibilidad horaria, ya que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución N° 1403/10).

Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo a partir del año 2016, o no hayan tenido cargos en la provincia desde ese mismo año, deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo.

Material base:

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Matemática, Res. N° 3665/15](#)

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Química, Res. N° 3667/15](#)

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Secundaria en Física, Res. N° 3666/15](#)

[Diseño Curricular del Prof. de Educación Primaria, Res. N° 4249/15](#)

[Reglamento Orgánico Marco](#)

[Reglamento de Práctica Docente](#)

Disposición 1094/24 de la DES que regula la totalidad de las funciones docentes

Disposición de Consejo Directivo 15/24 que regula las funciones de formación inicial de los docentes

Resolución N°2428/16 que aprueba el reglamento de Concurso

Orientaciones para docentes noveles en IFDC"